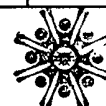


	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS		20 E A A A Y
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.02.01 Versión: 05

810.16.01.03820.19
Yopal, 01 de marzo de 2019

113



Señora
PILAR OSPINA RODRÍGUEZ
 Secretaria General Concejo Municipal
 Dirección: Diagonal 15 No 15-21
 Correo: concejomuniyopal@hotmail.com
 Yopal, Casanare

RECIBIDO

04 MAR - 2019

HORA: 7:46 am

FIRMA: *Claudia Wamp*

Ref.: Comunicación con radicado interno No. 2019200812 de fecha 22 de febrero de 2019.

Asunto: Alcance a la respuesta dada por la EAAAY EICE ESP mediante radicado interno No. 810.16.01.03630.19 de fecha 27 de febrero de 2019.

Conforme al asunto de la referencia, me permito adicionar la respuesta dada a su despacho mediante comunicación No. 810.16.01.03630.19, respecto a la pregunta No. 4 del cuestionario que señalaba: "Desde la fecha en la que fue intervenida la Empresa por la Superservicios ¿En cuántos procesos ha habido fallo condenatorio en contra de la EAAAY EICE ESP? Hacer un cuadro con la siguiente información (...)"

Adicionando las siguientes actuaciones administrativas

PROCESOS JUDICIALES EAAAY-FALLO CONDENATORIO					
#	AUTORIDAD JUDICIAL	Nº EXPEDIENTE	SÍNTESIS DEL CASO	VALORES PAGADOS EAAAY	ESTADO ACTUAL
1	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	12102102	LA EMPRESA ASEO URBANO, PRESENTO DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL EN CONTRA DE LA EAAAY ANTE LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SIC"	\$ 2.294.627.977	ACUERDO CONCILIATORIO
2	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	15-091202	DEMANDA: ASEO URBANO PRESENTO DEMANDA EN CONTRA DE LA EAAAY CON ASUNTOS RELATIVOS A DESVINCULACIÓN DE USUARIOS DE LA EAAAY, CONDUCTA QUE CONSTITUYE PROHIBICIÓN LEGAL POR ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL, DESVIACIÓN DE CLIENTELA, ENGAÑO Y RUPTURA CONTRACTUAL DE CLIENTES DE ASEO URBANO	N.A	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CURSO RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN CONTRA AUTO 85386 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018. ESTE TEMA ESTÁ POR RESOLVERSE, POR PARTE DEL CONSEJO DE ESTADO

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 864-500-755-4	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS		 20 AÑOS EAAAY	
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

La anterior información hace parte integral de la comunicación No. 810.16.01.03630.19 de fecha 27 de febrero de 2019, mediante la cual se da alcance a lo solicitado por su despacho mediante comunicación con radicado del Concejo Municipal No. 000.04.01-0062 del 22/02/2019.

Sin otro particular,


JORGE ERNESTO GÓMEZ SILVA
 Agente Especial EAAAY EICE ESP

GESTION DOCUMENTAL:
 Original: Destinatario
 Copia 1: Archivo Serie Documental